

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

FORMULARIO DE SOLICITUD - DERECHOS DE USOS DE AGUA

Persona Natural		Persona Jurídica	
I DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE			
1.1	Fecha de solicitud:		
1.2	Nombre del solicitante:		
1.3	Cédula de identidad:	1.4 Cédula RUC:	
1.5	Actividad económica o productiva:		
1.6	Nombre del representante legal:		
1.7	Cédula del representante legal:	1.8 Teléfonos de contacto:	
1.9	Correo electrónico:		
1.10	Tipo de poder:	Generalísimo General de Administración	
1.11	Dirección para notificaciones:		
1.12	Departamento:	1.13 Municipio:	
II DATOS DEL SITIO			
2.1	Nombre comercial:		
2.2	Dirección exacta:		
2.3	Departamento:	2.4	Municipio:
2.5	Cuenca:	2.6	Subcuenca:
2.7	Acuífero:	2.8	Monto total de la inversión hidráulica (C\$)
2.9	Coordenadas en UTM(WGS-84):	E:	N:
2.10	Altura del punto de extracción:	(m. s. n. m)	
2.11	Desgloce mensual de extracción (m ³):		
	Enero	Febrero	Marzo
	Abril	Mayo	Junio
	Julio	Agosto	Septiembre
	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL ANUAL DE AGUA A SER UTILIZADA:			(m³)

2.12 DATOS LEGALES, REGISTRALES Y CATASTRALES DEL SITIO					
2.12.1	Número:	2.12.2	Fecha de autorización:	2.12.3	Notario:
2.12.4	Número registral:	2.12.5	Tomo:	2.12.6	Folio:
2.12.7	Asiento:	2.12.8	Columna:	2.12.9	Libro:
2.12.10	Departamento:	2.12.11	Fecha de inscripción:	2.12.12	Número catastral:
III OBJETO DE LA SOLICITUD					
3.1	Agua superficial:	a. Aprovechamiento del recurso			
		b. Cambio de caudal			volumen actual: m ³
		c. Cambio de uso:			volumen nuevo: m ³
					uso actual: m ³
					uso nuevo: m ³
3.2	Agua subterránea:	d. Construcción de obras hidráulicas			
		e. Inscripción de obras hidráulicas			
		a. Aprovechamiento del recurso			
		b. Inyección de acuífero			
		c. Cambio de caudal			Volumen actual: m ³
					Volumen nuevo: m ³
3.3	Plazo del aprovechamiento:	d. Cambio de uso			
					uso actual: m ³
					uso nuevo: m ³
		e. Construcción de obras hidráulicas			
f. Inscripción de obras hidráulicas					
3.3 Plazo del aprovechamiento: años					
IV CUERPO DE AGUA A SER APROVECHADO					
4.1	Río	4.2	Lago	4.3	Laguna
4.4	Humedal	4.5	Embalse	4.6	Acuífero
4.7	Reservorio				
4.8	Otros (Especificar)				
V USO DEL RECURSO					
5.1	Consumo humano				
5.2	Servicio de agua potable				
5.3	Agropecuario				
	5.3.1	Riego	5.4	Agrícola	
	5.3.2	Ganadero			
5.5	Forestal	5.6	Conservación ecológica		
5.7	Generación de energía eléctrica				
	5.7.1	Hidroeléctrica	5.8	Industrial	
	5.7.2	Geotérmica			
5.9	Acuicultura	5.10	Medicinal		

5.11	Farmacéutica	5.12	Cosmetológico
5.13	Turismo	5.14	Recreativo
5.15	Navegación	5.16	Minería
5.17	Otros (Especificar):		
VI	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Limpieza		
6.1	Agua superficial	de ríos y cauces Construcción de	
		puentes / diques Construcción de	
		presas	
		Trasvace	
		Dragado	
		Alteración del curso natural	
		Construcción de canales de derivación	
		Reservorio	
		Estanques	
		Estación de bombeo	
Otras (especificar):			
6.2	Agua subterránea	Perforación de pozos	
		Limpieza de pozos	
		Clausura de pozos	
		Reservorio	
		Estación de bombeo	
		Otras (especificar):	
6.3	Descripción de obras a realizar:		
6.4	Plazo	a. Obra Temporal	Especificar:
		b. Obra Permanente	
VII	OTROS DATOS DE LA EXTRACCIÓN		
7.1	Cantidad de personas a ser abastecidas:		
7.2	Tipo de riego:	7.2.1	Goteo
		7.2.2	Aspersión
		7.2.3	Gravedad
		7.2.4	Microaspersión
		7.2.5	Otros (Especificar)
7.3	Área total de riego en ha:	7.4	Producto (s) a cultivar:
7.5	Potencia generada: (Kw)	7.6	Altura de embalse: (m)
7.7	Área de inundación: (m ²)		

Cordialmente,

Firma de Solicitante

Me someto a la jurisdicción de las autoridades administrativas y judiciales competentes de la República de Nicaragua, estando conciente que de conformidad con lo establecido en los artículos

114, 284 y 289 del Código Penal de la República de Nicaragua, se comete el delito de "Falsedad Material" quien haga en todo o en parte un documento falso o altere uno verdadero, siendo sancionado con prisión de uno a cuatro años, si se trata de un documento o instrumento público, y con prisión de seis meses a dos años si se trata de un documento privado. También se impondrá pena de prisión de seis meses a tres años y de cincuenta a doscientos días multa a quien haga uso de un documento falso o alterado. El consultor y/o firma consultora, así como el solicitante que sea responsable de un delito por suministrar información falsa, lo será también civilmente.

APÉNDICE

Código de cuencas hidrográficas

CÓDIGO	CUENCA	CÓDIGO	CUENCA
45	Río Coco	62	Cosigüina
47	Río Ulang	63	Río Kukra
49	Río Wawa	64	Entre Cosigüina y Tamarindo
51	Río Kukalaya	65	Río Punta Gorda
53	Río Prinzapolka	66	Río Tamarindo
55	Río Grande de Matagalpa	67	Río Indio
57	Río Kurinwas	68	Entre Tamarindo y Brito
58	Río Negro	69	Río San Juan
59	Río Wawashang	70	Río Brito
60	Río Estero Real	72	Entre Río Brito y Sapoá
61	Río Escondido	---	----